



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95



COMUNICADO TÉCNICO

ANEXO NÚMERO 3 - AÑO 2015

REGLAMENTO TECNICO T.PROMOCIONAL

La FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO, informa a los pilotos licenciados participantes en la Categoría T.PROMOCIONAL, que la Comisión Técnica de esta Federación, ha dispuesto modificar el reglamento técnico vigente versión(1-2015), en los siguientes puntos, a saber:

ART.Nº7 SUSPENSION

ADAPTACION NUEVA MOTORIZACION

Al solo efecto de adaptar la motorización tipo 1.4cc y la caja de velocidades (Lancia) en el habitáculo de motor de la marca Fiat : modelo 128 m/v y 147 se permite reemplazar la barra estabilizadora por brazos (tensores-reguladores de avance) originales o sustituto de repuesto del original de la marca Fiat modelo Uno, tanto para el lado izquierdo como para el derecho, permitiéndose también colocar tensor recto del modelo Super Europa en éste último lado mencionado (derecho), a criterio del preparador o armador.

Se podrá tornear y roscar, si fuese necesario , el extremo que va alojado del lado del brazo de rótula ,para poder dar más avance a la suspensión .El extremo que va hacia el lado delantero del chasis deberá estar tomado al soporte original o sustituto de repuesto que aloja la rótula del modelo Uno 1.6 R o Fire también original o sustituto de repuesto el cuál va atornillado al anclaje original de cada modelo mencionado. En el lugar donde toque la puntera de la rótula (Fiat 128 m/v y 147) se permite practicar un orificio en el chasis para que quede embutida la misma. Los modelos 128 m/v y 147 podrán colocar una platina sobre el soporte de toma de rótula a modo de suplemento solamente, en forma fija o postiza de un espesor máximo de 5mm. Las grampas de soporte de la barra estabilizadora se podrán eliminar.

El modelo Super Europa deberá colocar también los mismos tensores autorizados para los modelos 128 m/v y 147, permitiendo su torneado y roscado del lado del brazo de rótulas para poder dar más avance a la suspensión si fuese necesario y se podrá suprimir las grampas de sujeción de la barra estabilizadora, también podrá usar el tensor recto del lado derecho.

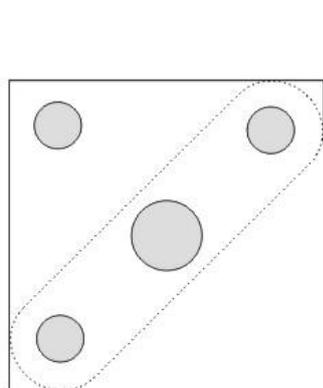
Para el modelo Uno se permite tornear y roscar el tensor original o sustituto de repuesto del lado del brazo de rótulas para poder dar avance a la suspensión y eliminar las grampas de sujeción de la barra estabilizadora.

En todos los casos mencionados se permitirá modificar la posición de los tensores en el giro o sea con su curvatura hacia abajo, menos en el caso del Fiat Uno que deberá permanecer totalmente original.

El uso de la barra estabilizadora será opcional para todos los modelos homologados.

NOTA: de persistir alguna duda con respecto a éste anexo se deberá consultar con la comisión técnica de Femad quien despejara la misma , los señores preparadores deberán abstenerse de aplicar criterios propios.

FIAT 147

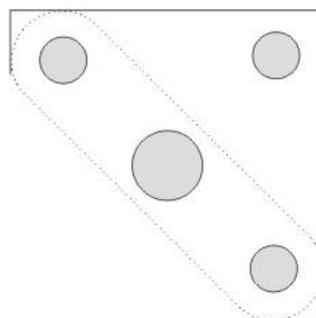


SOPORTE TENSOR
ANCLAJE IZQUIERDO
VISTA SUPERIOR

5 mm



PLATINA
VISTA LATERAL



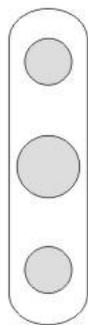
SOPORTE TENSOR
ANCLAJE DERECHO
VISTA SUPERIOR

5 mm



PLATINA
VISTA LATERAL

FIAT 128 M/V

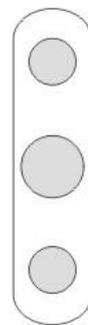


SOPORTE TENSOR
VISTA SUPERIOR
IZQUIERDO

5 mm



PLATINA
VISTA LATERAL



SOPORTE TENSOR
VISTA SUPERIOR
DERECHO

5 mm



PLATINA
VISTA LATERAL

Mendoza, 17 de Junio de 2015

HUGO ISMAEL MARI
Secretario de Fe.M.A.D.-

JOSE A. SCORDO LARA
Presidente de Fe.M.A.D.-